

"Año de la Universalización de la Salud"

FECONAFROPU

FECONAMNCUA

FECONARINA

FECONACO

FECONYBA

PEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAI

FECONCU

ASINCONSEP

PEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FECOIBAP

OCIBPRY

FECORITAYB

OPIKAFPE

AIDECOBAP

PRONUNCIAMIENTO.

“Control absoluto de los lotes petroleros de Loreto si el Poder Ejecutivo continúa sin garantizar una atención eficiente a los pueblos indígenas ante el covid-19”

A más de 100 días de haberse declarado la emergencia sanitaria por el covid-19, y a 3 días de haberse levantado la cuarentena en el país, el Poder Ejecutivo no garantiza una atención rápida y eficiente a los pueblos indígenas de Loreto:

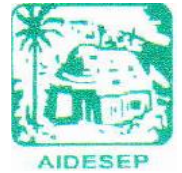
En los diferentes centros de salud donde habitan los pueblos indígenas no existen médicos ni medicinas. Se carecen de infraestructuras básicas, así como de oxígeno, logística fluvial y terrestre para que las atenciones sean inmediatas y efectivas. Los vuelos de los PIAS no están programados de acuerdo a la realidad del problema.

El plan de intervención hacia las comunidades del Ministerio de Salud no se implementa aún en las comunidades, a pesar que dicho plan fue elaborado hace más de 2 meses. El Plan en mención no responde a la realidad socio cultural de los pueblos indígenas, pues fue elaborado desde el centralismo sin considerar la compleja realidad de la amazonía.

Las intervenciones de la Dirección Regional de Salud carecen de articulación con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, así como con el Comando Covid Indígena de Loreto. Denunciamos la pretensión de **INVISIBILIZAR LA MAGNITUD DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS COMUNIDADES DE NUESTRA REGIÓN.** Nuestros cálculos sobre pasan los 10 mil contagiados al interior de las comunidades, mientras que los de DIRESA y MINSA no sobre pasan los 3 mil.

Ante los problemas expuestos, los pueblos indígenas, amparados en las normas nacionales e internacionales que avalan nuestra existencia, y ante el abandono histórico hacia nuestro sector, corroborados una vez más ante esta pandemia, exponemos a la opinión pública lo siguiente:

- a) Dar un plazo de 72 horas al Poder Ejecutivo para que dé solución a los problemas manifestados ante la emergencia por el covid-19 en las comunidades indígenas de Loreto. Caso contrario, las comunidades, junto a sus organizaciones, estarán efectuando el control territorial absoluto en los lotes 95, Estación 5, Lote 192, Lote 8, así como impedir cualquier tipo de actividad petrolera en la Amazonía de nuestra región. Es injusto e inhumano vivir en las peores condiciones, a pesar de haber dado tanta riqueza a las arcas del Estado.
- b) Las acciones del Ministerio de Salud y de la Dirección Regional de Salud deben ser coordinadas con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, así



FECONAFROPU
FECONAMNCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
FEPYROA
ORKIWAN
FECONAT
AIDECOS
ADECOP
FECONA
CURCHA
OISPE
ACODECOSPAT
CC. MATSÉS
FIKAPIR
FECONAMAI
FECONCU
ASINCONSEP
PEPYRA
FECOIBAP
FECONAPRE
AKUBANA
FECONATIYA
FECOIBAP
OCIBPRY
FECORITAYB
OPIKAFPE
AIDECOBAP

como con el Comando Covid Indígena de Loreto. Asimismo, solicitamos incorporar a los promotores de salud intercultural como parte del sistema de salud para las comunidades indígenas de toda la amazonia. A diferente de los médicos comunes, los promotores de salud intercultural son habitantes naturales de la zona y conocen la realidad de las comunidades. De ahí su importancia para el sistema de salud en ámbitos rurales.

- c) Solicitamos que se implemente el Plan Postpetróleo o Plan de Cierre de Brechas, ya que es la vía para solucionar los problemas estructurales que impiden que nuestros pueblos indígenas vivan en mejores condiciones. Sobre todo, se debe poner énfasis en las obras de salud, educación, comunicaciones, seguridad alimentaria y economía indígena.

Iquitos, 3 de julio de 2020

Jorge Pérez Rubio
Presidente de ORPIO